

EXDTE. N° 21716-PE.

CAMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

26 NOV 2008

Recibido... 20:00 ...Hs.

Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo


MENSAJE N° 3536  
SANTA FE, 26 NOV 2008

A LA  
H. LEGISLATURA DE LA PROVINCIA  
SALA DE SESIONES


Se remite a consideración de V.H. copia debidamente autenticada del Decreto adjunto por el que, conforme a lo establecido por los Artículos 40, tercer párrafo y 72, inc. 14) de la Constitución de la Provincia, se convoca a sesiones extraordinarias de esa H. Legislatura.

Dios guarde a V.H.-

Imprenta Oficial - Santa Fe

  
ANTONIO JUAN BONFATTI  
MINISTRO DE GOBIERNO Y REFORMA DEL  
ESTADO



  
HERMES JUAN BINNER  
GOBERNADOR DE SANTA FE



Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

Dra. MARTA GRACIELA LUGO  
DIRECTORA GENERAL DE TÉCNICA LEGISLATIVA  
Ministerio de Gobierno y Reforma  
del Estado

DECRETO N° 2849  
SANTA FE, 26 NOV 2008

VISTO:

La necesidad de convocar a las Honorables Cámaras Legislativas de la Provincia a Sesiones Extraordinarias para el tratamiento de asuntos de interés público; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en los Artículos 40, 3er. párrafo y 72, inc. 14) de la Constitución de la Provincia,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTICULO 1.- Convócase a las Honorables Cámaras Legislativas de la Provincia a Sesiones Extraordinarias, para el tratamiento de los siguientes asuntos:

- \* **Mensaje N° 3533:** Declara de interés general y sujeto a expropiación un inmueble en la ciudad de Rosario, para el funcionamiento del Anexo de la Escuela Primaria N° 825.
- \* **Mensaje N° 3534:** Modifica la Ley N° 10869 de adhesión a la Ley Nacional N° 24059, de Seguridad Interior.
- \* **Mensaje N° 3535:** Declara de interés general y sujeto a expropiación un inmueble en la ciudad de Santa Fe, para el funcionamiento de la Escuela de Enseñanza Media N° 262 .

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.



ES COPIA

Prof. JUAN CARLOS COPPONI  
DIRECTOR GENERAL  
DE DESPACHO Y DECRETOS

Dr. HERMES JUAN BINNER  
Dr. ANTONIO JUAN BONFATTI